



## **A LA GUERRA, NO DAREMOS NADA, A LA PAZ, DAREMOS HASTA LA VIDA MISMA**

La **Asociación Nacional de Trabajadores del Sistema Judicial Colombiano y Afines – Sindicato de Industria – ASONAL JUDICIAL S.I.**, como actor político y social de la coyuntura nacional, y frente a la convulsionada situación de orden público que padecen varias regiones del país, pero muy acentuada actualmente en el Catatumbo al nororiente del país.

Región que ha sido desde la década de los 70' poblada por diversas organizaciones al margen de la ley, quienes en sus micro territorios imponen su actividad y control político militar, allá están: el ELN históricos en la región, los Pelusos antiguos EPL que extrañamente cruzaron la frontera, las disidencias de las antiguas FARC-EP hoy bloque 33 que iniciaron una campaña de cultivos, producción y comercialización de coca y con ello sometiendo a la población para dinamizar su economía ilegal, paramilitares y otras bandas del crimen organizado que delinquen a su voluntad.

El proceso de paz y su consecuente mesa de negociación entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional, no puede verse perturbado por acciones bélicas entre grupos armados al margen de la ley, uno distante del mismo proceso y otro involucrado políticamente en alcanzar la paz para los colombianos.

Debemos ser claros, que las decisiones bilaterales que han de conducir a esa paz total en términos del cese al fuego, se imponen entre quienes suscriben tales documentos en calidad de compromisarios; por tanto, ni el gobierno, ni el ELN, pueden extender esa voluntad política de cese al fuego a otras expresiones alzadas en armas, que no tienen asiento en dicha mesa de negociación, como lo son las disidencias de las antiguas FARC-EP.

Hoy quienes agencian la confrontación total, pretendiendo arrasar a combatientes y no combatientes en una región estratégica para los intereses de una posible intervención militar a gran escala contra el vecino pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, o para implementar rutas de narcotráfico requieren que la zona este despoblada de civiles y despejada de actores armados, para poder realizar sus operaciones bélicas intervencionistas o actividades ilícitas reduciendo costos de vidas humanas y apropiándose de grandes extensiones de tierras.

Es una verdadera lástima que el Estado se percate de las angustiantes necesidades de las comunidades y los territorios, con ocasión de una escalada del conflicto armado y no por vocación propia, ahora si hablan de cordones y crisis humanitarias,



de llevar inversión y bienestar a la región, volcando la opinión pública hacia el Catatumbo. Cuando lo que necesita esta región es potencializar su desarrollo, con una política agraria integral, ampliación de la malla vial, infraestructura en educación formal, salud pública y servicios públicos domiciliarios, una banca de crédito flexible, programas para la niñez y las madres cabezas de hogar, al adulto mayor.

**ASONAL JUDICIAL S.I.** llama de manera vehemente al Gobierno Nacional de Gustavo Petro y la comandancia del Ejército de Liberación Nacional, a no apartarse del camino de la paz estructural que requiere Colombia y en especial el Catatumbo, Arauca, Chocó y Suroccidente del país, a dejar las constancias políticas que sean necesarias, sin perder de vista ese objetivo legítimo para millones de colombianos que es de alcanzar la tan anhelada paz; sabemos y somos conscientes de los tropiezos generados por terceros en hacer trizas la paz, en desconocer y sepultar los Acuerdos de 2016 entre la administración de Juan Manuel Santos y el Secretariado de las FARC-EP; apropiándose ilegalmente de los recursos para ello, operativizando planes pistola en contra de los firmantes de paz, cercando la institucionalidad para la no implementación de los mismos y, de sus iniciativas para marchitar permanentemente el actual proceso de paz con el ELN.

Bogotá D.C, enero 22 de 2025.

Diego Escobar Cuellar  
Presidente Nacional  
Asonal Judicial S.I.